

MERCOSUR/PM/SO/DISP. /2023

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL PARLAMENTO DEL
MERCOSUR Y EL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN DERECHO
INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE RÍO DE JANEIRO**

VISTO:

El Protocolo Constitutivo y el Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR.

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de concretar una cooperación entre el eje de investigación de Derecho Internacional y Política de NEPEDI/UERJ y el Parlamento del MERCOSUR.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DISPONE:

Artículo 1: Aprobar el Convenio de Cooperación Institucional entre el Parlamento del MERCOSUR y el Centro de Estudios e Investigación en Derecho Internacional de la Universidad del Estado de Río de Janeiro que consta en el Anexo 1 de la presente.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023

Parlamentario Mario Colman
Presidente

Edgar Lugo
Secretario Parlamentario

